CREER..CREAR..CRECER

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Consejo Directivo Nro. 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nº 356/13 por la que se aprueba la realización de la Pasantía en Investigación de la Ing. Arg. Lucía Guadalupe BARRIGA, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del Informe Final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales por parte de la Ing. Arg. Lucía Guadalupe BARRIGA.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Profesor-Director y del Director de Departamento.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía en Investigación realizada por la **Ing. Arg. Lucía Guadalupe BARRIGA** (D.N.I. 33.226.808), procedente de la Facultad de Agronomía de la UBA, sobre el tema "Determinación de hormonas vegetales en muestras provenientes de semillas de Glycine max L. crecidas en condiciones control y bajo distintos tratamientos", bajo la dirección del Dr. Sergio ALEMANO en el Departamento de Ciencias Naturales, desde el 16 al 19 de Diciembre del año 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 009

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.